



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

División Sanidad Animal
Departamento Campo

Departamento CANELONES
Servicios Ganaderos de Canelones
Período marzo-abril de vacunación contra la Fiebre Aftosa

Se deberán vacunar todas las categorías bovinas.

El periodo será del 15 de marzo al 30 de abril de 2023.

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar:
Declaración Jurada al 30 de junio de 2022; Planilla de Control Sanitario ACTUALIZADA.

Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío y por ende su efectividad, esto es: **conservadora con hielo o refrigerante EN CANTIDAD SUFICIENTE.**

La CODESA y el Servicio Ganadero Zonal han resuelto el siguiente Cronograma y lugares de entrega de Vacuna Anti Aftosa para el Departamento de Canelones.

SECC. POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
Todas	15/3 al 30/4	Oficina Zonal Canelones Artigas 333	8 y 30 a 15
Todas	15/3 al 30/4	Oficina Local de Pando 18 de julio 891	8 y 30 a 15
Todas	15/3 al 30/4	Oficina de San Ramón Jose Batlle Y Ordoñez s/n	8 y 30 a 15
13	20/3	Centro Cultural de Santa Rosa	9 a 12
15	21/3	Agropecuaria San Antonio	9 a 12
3	22/3	Sociedad Criolla Cerrillos	9 a 12
9	15 y 16/3	Comisaria 9 Miguez	8 y 30 a 14
14	17/3	Comisaria 14 de San Jacinto	8 y 30 a 14
8	20/3	Comisaria 8 de Soca	8 y 30 a 14
6	21/3	Comisaria 6 de Sauce	8 y 30 a 14
10	23/3	Comisaria 10 de Tala	8 y 30 a 13
10	27/3	Comercio Felix Estevez – Paraje Vejiga	8 y 30 a 13